

## Negociaciones en el sector de personas adultas

# A paso de tortuga, lento, pero continuo

El pasado día 31 de marzo, la Mesa de Educación de Adultos de Cataluña, integrada por los sindicatos CC.OO., USTEC-STEs y representantes del profesorado, firmó un principio de acuerdo con la Consejería de Bienestar Social.

Este documento marca el inicio de conversaciones para elaborar un acuerdo de plantillas, que permita desbloquear este tema que está pendiente de resolución desde que la educación de personas adultas pasó a Bienestar Social (1988), con el consecuente agravio comparativo para el profesorado que trabaja en este sector.

En este principio de acuerdo se han marcado las condiciones que deben reunir las escuelas de educación de personas adultas para poder avanzar el Graduado de Secundaria Obligatoria (GES), antes del año 2002, que era la fecha que había marcado Bienestar Social para impartir estos estudios.

Aunque desde CC.OO. creemos que este principio de acuerdo no es el más idóneo, aunque garantiza el inicio de conversaciones sobre plantillas y el avance del GES allí donde haya demanda.

Estos avances, no hubieran sido posibles sin el apoyo y el esfuerzo del profesorado y de los alumnos de las escuelas públicas. Sabemos que todo el proceso de lucha iniciado desde hace dos cursos ha llevado la educación de personas adultas a un ámbito que traspasa la enseñanza propiamente dicha, lo que ha servido para presionar al Gobierno de la Generalitat y evitar su política encubierta de privatización del sector de la educación de personas adultas.